



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CECYTEs
Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior
Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTEs
Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas
Organismo Público Descentralizado Estatal
Educación Presencial
Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Nancy Gabriela Hernández Méndez

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

HEMN051003MCSRNNAO
Clave Única de Registro de Población (CURP)

20407070080139
Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas Plantel No. 08, La Trinitaria
Tipo, nombre y/o número

07ETC0008S

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudio, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica en Procesos de gestión administrativa
Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al servicio productivo

333502005-13
Clave

Del 21 de septiembre de 2020 al 03 de julio de 2023
Periodo de estudios

360
Créditos obtenidos

360
Total de créditos

9.1 Nueve punto uno
Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

	Calif.	Total de horas	Créditos
I. Auxilia en el registro y análisis de procesos contables de una organización.	9.1	340	34
II. Auxilia en el área de costos de una organización.	9.3	340	34
III. Asiste en el proceso de ventas de una organización.	9.3	340	34
IV. Apoya en la cadena productiva de una organización.	9.0	240	24
V. Asiste en la gerencia de una organización.	9.0	240	24

Autoridad educativa: Sandro Hernández Piñón - Director General.

No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000516604470

Sello digital autoridad educativa:

P/4mxypsuePclj5WHPR8EBJcIQ/ORJ82yLVibB8gAV/to4TH4D7FMNmTO3iEaV8TUzy2GZcyKajWMwL5DiIcGPNjGHdqvjBCHQr20gflP9jCgRLuYI7t
nidyMxxKvw7TYUtx7qll7leR4hZi++9fZX4IMkvAlp9C6XUb+te/CuBJgu0MBTcEqCuhNylXy2GW8HJDcqdqO/2RjnIj3uE9Se4V3X2LnUSk1Yjc5Q0g+Z3ie
8WhEdcNG6WEFq7ypOdoM74tWzxrKCP9i6mXPihFLAR8rmVO7zS0FDjbmhFXuomleakHPYMDYBxXGBn+4Plh+HZJ/e9Ty8JhhLzqYQ==

Fecha y hora de timbrado: 05/07/2023 20:42:39

Sello digital SEP:

yWZqTMhB4lrKxnmV4UoAk+2iv+1O4oddvkqpr35F2OXxa4LA9sRHM4KkYCX6dsSdeNZsuU3GDTLAnDID47xMJ28AczCAXbk4iIM276hukIMt2U+Y1k
6+7EO3c0wklpZt0fMp7dnPdDhyDX3KZx5MUMNB4Z90ia2NxtqicQtQd0av7f2CzjP4aCJWH/i6OulyRtIjKvP8/2kgZRM0fHNhSxcsD8wAKajwPy5



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: <https://certificados.cecyte.edu.mx/Folio/>

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en La Trinitaria, Chiapas, a los cinco días del mes de julio de dos mil veintitrés.